Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
SALIDA
R51902886
Registro Auxiliar
17 DIC. 2019
Sevilla

AVORIS RETAIL DIVISION, S.L.
Avda. República Argentina, 21 B, 2º – 1.
41011 Sevilla

Ntra. Rfa: Expte nº: M19/C0001459
Asunto: Requerimiento de justificación de oferta anormalmente baja
Título: Servicio de agencia de viajes para la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

En Sevilla, a 16 de diciembre de 2019

Habiéndose procedido a la apertura del sobre nº 3 referente a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, y aplicados los parámetros objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares para apreciar si la oferta presentada se considera anormalmente baja, se constata que la oferta económica presentada por la entidad AVORIS RETAIL DIVISION, S.L., se encuentra en presunción de temeridad.

Se le requiere para que en el plazo de cinco (5) días naturales, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El plazo para presentar la documentación requerida empezará a contar desde el día siguiente a la publicación del requerimiento en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

En caso de no atender el presente requerimiento en el plazo conferido, se entenderá que la entidad AVORIS RETAIL DIVISION, S.L., ha desistido del procedimiento, debiendo excluirse la oferta.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
SECRETARIA

Fdo.: Santiago Machuca Rodríguez
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTRATACIÓN

Edif. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla
Tfn.: 955 929 000 Fax: 955 929 214 NIF Q-9155027-G
Correo-e: aaiicc@juntadeandalucia.es